



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : YERDA SEGUEL E HIJOS LIMITADA Rut 076721730-7
 La cantidad de \$: 15,900 QUINCE MIL NOVECIENTOS PESOS
 Por concepto de : DECRETO N°1604 DEL 09/05/2014, FONDO CONCURSABLE CAPITAL SEMILLA, MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR.
 Fecha de Pago : 12/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	9712	15/07/2014	15,900

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-67-000-000-000	CAPITAL SEMILLA	15,900	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		15,900
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	15,900	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		15,900
Sumas Iguales		31,800	31,800

REFRENDACION

Cuenta	214-05-67-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	1,281,764	511,451,805		
Total Comprometido	0	516,750,764		
Saldo x Comprometer	1,281,764	-5,298,959		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....851.....